



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CONDENA DEL ABANDONO AL QUE HA SOMETIDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA A CANTABRIA EN MATERIA DE CONEXIONES CON BILBAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0276]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de junio de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0276, relativa a condena del abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria en materia de conexiones con Bilbao y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 11 de junio de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0276]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Condena el abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria en materia de conexiones con Bilbao, en concreto, la paralización de los proyectos:

a) La línea ferroviaria Santander – Bilbao.

b) La ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado de la A-8 en el tramo comprendido entre Laredo y límite de provincia con Vizcaya.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a cumplir su compromiso, anunciado el 31 de marzo de 2022, de presentar el estudio de alternativas de un nuevo trazado ferroviario entre Santander y Bilbao, y continuar con la tramitación del proyecto.

3. Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a retomar con urgencia el proyecto de ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado de la A-8 en el tramo comprendido entre Laredo y límite de provincia con Vizcaya."